

## **Cuestionario a los Pueblos Indígenas**

### **Mecanismo de Expertos de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas**

**Abril de 2016**

#### **Introducción**

En la resolución 30/4 del 1 de octubre de 2015, el Consejo de derechos humanos solicitó al Mecanismo de expertos sobre los derechos de los pueblos indígenas que:

*...con la asistencia de la Oficina del Alto Comisionado, siga realizando la encuesta basada en un cuestionario para recabar la opinión de los Estados y de los pueblos indígenas sobre las mejores prácticas respecto de posibles medidas y estrategias de aplicación apropiadas para lograr los objetivos últimos de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, con miras a llevar a cabo un resumen definitivo de las respuestas para presentarlo al Consejo de Derechos Humanos en su 30º período de sesiones...*

El cuestionario se presenta a continuación y también estará disponible en la página web del Mecanismo de expertos: <http://www.ohchr.org/EN/Issues/IPeoples/EMRIP/Pages/EMRIIndex.aspx>.

Este cuestionario fue diseñado con el propósito de emular en cuanto sea posible la encuesta para los Estados, a modo de facilitar una comparación de las respuestas y generar ideas para alianzas entre los Estados y los pueblos indígenas con la finalidad de implementar la Declaración.

Las respuestas de los pueblos indígenas serán analizadas y reunidas en un informe del Mecanismo de expertos que será finalizado durante su 9ª sesión en julio 2016 para luego ser presentado al Consejo de derechos humanos en su 33ª sesión en septiembre de 2016. A menos que recibamos instrucciones en sentido contrario, las respuestas de los Estados estarán disponibles en el sitio web del Mecanismo de expertos. Las respuestas también se tomarán en cuenta durante el proceso de revisión del mandato del Mecanismo de expertos, de acuerdo con el Documento final de la reunión plenaria de alto nivel de la Asamblea General conocida como Conferencia Mundial sobre los Pueblos Indígenas (A/RES/69/2).

**Por favor enviar sus respuestas a más tardar el 24 de junio de 2016 por correo electrónico a la dirección [expertmechanism@ohchr.org](mailto:expertmechanism@ohchr.org).**

Este cuestionario le proporciona al Mecanismo de expertos la oportunidad de sondear a los pueblos indígenas con relación a las medidas, políticas y estrategias para alcanzar los fines de la Declaración sobre los derechos de los pueblos indígenas, consistentemente con el Documento final de la reunión plenaria de alto nivel de la Asamblea General conocida como Conferencia Mundial sobre los Pueblos Indígenas (A/RES/69/2).

**Si ya ha respondido al cuestionario en años anteriores, por favor enfocar las respuestas en información nueva que no haya sido ya comunicada al Mecanismo de Expertos.**

## Cuestionario a los Pueblos Indígenas

Las referencias a “la Declaración” son a la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

1. ¿Tienen ustedes una **estrategia o plan de acción nacional para alcanzar los fines de la Declaración**? En caso afirmativo, por favor proporcionar detalles, incluyendo cómo han sido involucrados en su desarrollo los pueblos indígenas. En caso negativo, ¿está proyectado el desarrollo de una tal estrategia o plan de acción?
2. ¿Se han adoptado en su país medidas legislativas, administrativas y de política específicas con relación a la **auto-determinación y la autonomía** de los pueblos indígenas? En caso afirmativo, por favor proporcionar detalles. En caso negativo, por favor comentar si existen planes para desarrollar medidas legislativas, administrativas y de política con respecto a este tema.
3. ¿Se han adoptado medidas legislativas, administrativas y de política específicas para poner en práctica los derechos relativos a la **participación en la toma de decisiones, incluidas las obligaciones referidas a la obtención del consentimiento libre, previo e informado de los pueblos indígenas**? En caso afirmativo, por favor proporcionar detalles. En caso negativo, por favor comentar si existen planes para desarrollar medidas legislativas, administrativas y de política con respecto a este tema.
4. ¿Hasta qué punto **participan los pueblos indígenas** en el desarrollo y la aplicación de las medidas legislativas, administrativas y de política que les afecten?
5. ¿Se han adoptado medidas legislativas, administrativas y de política específicas para poner en práctica los derechos relativos a las **culturas y lenguas indígenas**? En caso afirmativo, por favor proporcionar detalles. En caso negativo, por favor comentar si existen planes para desarrollar medidas legislativas, administrativas y de política con respecto a este tema.
6. ¿Se han adoptado medidas legislativas, administrativas y de política específicas con relación a la **no discriminación y la igualdad**? En caso afirmativo, por favor proporcionar detalles. En caso negativo, por favor comentar si existen planes para desarrollar medidas legislativas, administrativas y de política con respecto a este tema.
7. ¿Se han adoptado medidas legislativas, administrativas y de política específicas para poner en práctica los derechos relativos a las **tierras, los territorios y los recursos**? En caso afirmativo, por favor proporcionar detalles. En caso negativo, por favor comentar si existen planes para desarrollar medidas legislativas, administrativas y de política con respecto a este tema.
8. ¿Se han adoptado medidas legislativas, administrativas y de política específicas para poner en práctica los derechos relativos a los **tratados, acuerdos y otros arreglos constructivos con los Estados**? En caso afirmativo, por favor proporcionar detalles. En caso negativo, por favor comentar si existen planes para desarrollar medidas legislativas, administrativas y de política con respecto a este tema.

9. Por favor describir cualquier medida particular que haya sido tomada para promover y proteger los **derechos de las personas indígenas pertenecientes a los siguientes grupos: mujeres, niños, jóvenes, personas mayores, personas con discapacidad, personas indígenas perteneciendo a otros grupos vulnerables** (como por ejemplo personas LGBT). Si no existen medidas específicas, por favor comentar si existen planes para desarrollar medidas con relación a estos grupos.
10. ¿Han tomado ustedes **medidas para promover un mayor conocimiento sobre la Declaración** entre todos los sectores de la comunidad y de la administración pública?
11. ¿Cuáles son los **principales desafíos** que han encontrado en la adopción de medidas e implementación de estrategias para alcanzar los fines de la Declaración?
12. En vista de la información proporcionada anteriormente, ¿podrían proporcionar algunos ejemplos de **buenas prácticas** en relación con posibles medidas y estrategias para alcanzar los fines de la Declaración?
13. ¿Se han utilizado los estudios y opiniones temáticas del Mecanismo de Expertos en la formulación de leyes, políticas y programas relativos a los derechos de los pueblos indígenas?

**Muchas gracias por su contribución.**